

ACTIVIDAD DE CONOCIMIENTOS PREVIOS

CÁLCULOS DE MONTOS MÁXIMOS DE HABERES Y ASIGNACIONES



La siguiente actividad te permitirá recordar y reforzar los conceptos revisados en la actividad anterior.

En esta oportunidad se trata de identificar los tipos de haberes que percibe un trabajador por la prestación de servicios personales pactados en un Contrato de Trabajo.



INSTRUCCIONES

1	Realiza la actividad de Conocimientos Previos de forma individual.
2	Lea y revise la Columna Conceptos de Remuneración de la tabla adjunta.
3	Marque con una X si la clasificación es fija o variable.
4	Marque con una X si el Concepto remuneratorio es Remuneración Imponible o Remuneración no imponible.
5	Concluido el tiempo de la actividad, tú y tus compañeros revisarán sus respuestas con ayuda del docente que retroalimentará en plenario la actividad.

CÁLCULOS DE MONTOS MÁXIMOS DE HABERES Y ASIGNACIONES

CONCEPTO REMUNERACIÓN	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	TIPO DE HABER
		FIJA (F) O VARIABLE (V)	REMUNERACIÓN IMPONIBLE (RI) O REMUNERACIÓN NO IMPONIBLE (RNI)
Sueldo base	Sueldo pactado mensualmente por los servicios prestados en un contrato de trabajo.		
Gratificación	Parte de las utilidades que paga el empleador al trabajador por tener excedentes en el ejercicio de acuerdo al art. 47 o art. 50 del CT.		
Movilización	Bono o asignación que paga el empleador en forma mensual fija en compensación del gasto de traslado al trabajo.		
Asignación pérdida de caja	Asignación que paga el empleador en compensación al uso de las herramientas propias del trabajador.		
Horas extras	Pago por trabajar en exceso a la jornada laboral pactada en un contrato de trabajo.		
Bono vacaciones	Pago que efectúa el empleador de forma voluntaria como regalía al trabajador cuando hace uso de sus vacaciones legales.		
Viático	Dinero que entrega el empleador que tiene relación con la compensación de un gasto en el que debe incurrir el trabajador por causa de la prestación de servicio.		



¡MUY BIEN! VEAMOS AHORA LA SIGUIENTE PRESENTACIÓN.



CÁLCULOS DE MONTOS MÁXIMOS DE HABERES Y ASIGNACIONES

Bono producción	Dinero que paga el empleador de acuerdo a la productividad del trabajador.		
Bono responsabilidad	Bono que paga el empleador por la responsabilidad que tiene el trabajador en sus actividades laborales.		
Asignación familiar	Un subsidio estatal que consiste en una suma de dinero por cada carga familiar que un trabajador dependiente, pensionado o algunos trabajadores independientes, acredite. Es otorgada por el empleador a los trabajadores a través del Instituto de Previsión Social (IPS) o una caja de compensación, según corresponda.		



¡MUY BIEN! VEAMOS AHORA LA SIGUIENTE PRESENTACIÓN.